

**SCA DEL CONDADO DE CHESTER
AVISO IMPORTANTE SOBRE FINANCIAMIENTO**

Tenga en cuenta que hay varios factores que podrían afectar su futura elegibilidad o continuidad de esta, para financiamiento del tratamiento de drogas y alcohol por el Departamento de Servicios de Drogas y Alcohol del Condado de Chester.

1. SITUACIÓN DE SEGURO

El financiamiento aprobado por el Departamento de Servicios de Drogas y Alcohol del Condado de Chester se encuentra basado en su situación actual de seguro. Si su situación de seguro cambia durante su tratamiento (por ejemplo, usted se inscribe en una Organización de Mantenimiento de Salud u obtiene un seguro a través de otra fuente) puede que no podamos seguir pagando por su tratamiento de drogas y alcohol.

2. COMPENSACIÓN DE DESEMPLEO

Los ingresos, incluyendo compensación de desempleo, deben ser reportados en el momento de la evaluación. La información suministrada por una persona debe ser precisa y veraz.

3. READMISIÓN

La readmisión a tratamiento financiado por el Departamento de Servicios de Drogas y Alcohol del Condado de Chester no está garantizada. Se basa en las necesidades determinadas por la evaluación y otros factores que incluyen, entre otros, los resultados de tratamiento previo, las recomendaciones recibidas al dársele de alta del tratamiento previo y el cumplimiento del plan de cuidado subsiguiente. En consecuencia, el no tomar provecho de esta oportunidad de tratamiento puede dar lugar a que usted sea inelegible para futuro financiamiento que haya disponible para tratamiento de drogas y alcohol por parte del Departamento de Servicios de Drogas y Alcohol del Condado de Chester.

Las poblaciones prioritarias están excluidas del número tres (#3).

HE LEIDO Y TODO LO ANTERIOR ME HA SIDO EXPLICADO POR:

NOMBRE DEL EVALUADOR

FIRMA DE CLIENTE: _____

FECHA: _____